

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de la Font de la Figuera

2026/01974 Anuncio del Ayuntamiento de la Font de la Figuera sobre la aprobación de la oferta de empleo público para el ejercicio 2026.

ANUNCIO

Por Resolución de Alcaldía n.º 0108/2026 de fecha 18-02-2026 de este Ayuntamiento, se aprobó la Oferta de empleo público correspondiente a la/s plaza/s que a continuación se reseñan para el año 2026.

Resolución de Alcaldía

A la vista de los siguientes antecedentes:

Documento	Fecha/N.º	Observaciones
Propuesta del Servicio de Personal	30/01/2026	
Informe Jurídico	02/02/2026	
Acuerdo Mesa de Negociación	16/01/2026	
Informe de Intervención	04/02/2026	
Informe-Propuesta de Resolución	12/02/2026	

De conformidad con lo establecido en el artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local,

Resuelvo

Primero. Aprobar la Oferta de empleo público de este Ayuntamiento para el año 2026, que contiene los siguientes puestos de trabajo:

Personal Laboral Fijo:

GRUPO/SUBGRUPO	ESCALA	DENOMINACIÓN	N.º VACANTES
AP/E	ADMINISTRACIÓN ESPECIAL	PEÓN ALBAÑILERIA (núm registro personal 24)	1

Plazas a Funcionarizar:

GRUPO/SUBGRUPO	ESCALA	DENOMINACIÓN	N.º VACANTES
A/A2	ADMINISTRACIÓN GENERAL	AGENTE DE EMPLEO Y DESARROLLO LOCAL (núm registro personal 23)	1

Segundo. Publicar la Oferta de empleo público en el tablón de anuncios de la Corporación, así como en la sede electrónica de este Ayuntamiento <http://lafontdelafiguera.sedelectronica.es> y en el Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma correspondiente.



Tercero. Convocar las plazas ofertadas en ejecución de la presente Oferta de Empleo Público dentro del plazo improrrogable de tres años a contar desde su fecha de publicación.

La Font de la Figuera, 19 de febrero de 2026.—El alcalde, Elio Cabanes Sanchis.

